

**8 de marzo - Día internacional de la Mujer**

La Ley N° 19.846 tiene como objetivo garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación en base al género entre mujeres y varones. #8M

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.393 - Montevideo, viernes 6 de marzo de 2020

**AVISOS**

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 27  
 Convocatorias .....Pág. 46  
 Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 48  
 Disoluciones de Sociedades Comerciales.....Pág. 49  
 Divorcios .....Pág. 49  
 Emplazamientos .....Pág. 50  
 Expropiaciones .....Pág. 57  
 Incapacidades .....Pág. 57  
 Licitaciones .....Pág. 61  
 Edictos Matrimoniales.....Pág. 61  
 Prescripciones.....Pág. 63  
 Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 65  
 Procesos Concursales.....Pág. 65  
 Rectificaciones de Partidas.....Pág. 66  
 Remates.....Pág. 69  
 Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 83  
 Niñez y Adolescencia.....Pág. 84  
 Varios .....Pág. 87  
 Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 97  
 Tarifas.....Pág. 98

**DOCUMENTOS**

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

**1 - Decreto 71/020.-** Establécense las infracciones y sanciones para las empresas homologadas por el MTOP, para la prestación del servicio de gestión de información del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC). (800\*R) ..... Pág. 3

**2 - Resolución 129/020.-** Acéptase, a partir del 29 de febrero de 2020, la renuncia presentada por la Ing. Silvana María Olivera, a las funciones de integrante de la Comisión de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC). (813) ..... Pág. 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**3 - Decreto 77/020.-** Apruébase el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comando de Infantería de Marina (COMIM). (806\*R) ..... Pág. 5

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**4 - Decreto 74/020.-** Modifícase la Tasa Global Arancelaria que tributa el ítem 8702.40.90.00 "Vehículos automóviles para el transporte de diez o más personas, incluido el conductor". (803\*R) ..... Pág. 6

**5 - Decreto 75/020.-** Modifícase el art. 3° del Decreto 8/020 de 13 de enero de 2020. (804\*R) ..... Pág. 6

**6 - Decreto 76/020.-** Modifícase el Decreto 150/007 de fecha 26 de abril de 2007. (805\*R) ..... Pág. 7

**7 - Resolución 134/020.-** Dispónese el cese en su calidad de Presidente de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado - ACCE, del Dr. Diego Pastorin, a partir del 1° de marzo de 2020. (818) ..... Pág. 7

**8 - Resolución 135/020.-** Acéptase a partir del 29 de febrero de 2020, la renuncia presentada por el Ing. Miguel Brechner, a las funciones de Presidente del Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. (819)..... Pág. 8

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**9 - Decreto 72/020.-** Apruébase el Octogésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2, suscrito el 18 de diciembre de 2019 entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay. (801\*R)..... Pág. 8

**10 - Resolución 98/020.-** Apruébase el proyecto de Acuerdo FAO TCP/RLA/3729 "Preparación para afrontar la emergencia de la Peste Porcina Africana en América Latina y el Caribe", a celebrarse entre la FAO y la República Oriental del Uruguay. (737\*R)..... Pág. 11

**11 - Resolución 131/020.-** Acéptase a partir del 29 de febrero de 2020, la renuncia presentada por el Dr. Antonio Carámbula a su cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI). (815)..... Pág. 19

**12 - Resolución 132/020.-** Acéptase la renuncia al cargo de Delegada de la CARU presentada por la Ing. Quím. Silvia Aguinaga, a partir del 1° de marzo de 2020. (816)..... Pág. 19

**13 - Resolución 133/020.-** Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de enero de 2018, que dispuso el pase del funcionario del Servicio Exterior Martín Andrés Álvez Lemos, a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la ciudad de Guǎngzhou, República Popular China. (817)..... Pág. 19

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**14 - Decreto 81/020.-** Actualízase la remuneración reconocida anual para las instalaciones de Distribución de energía eléctrica de 22 kV, 15 kV y 6,4 kV, y los cargos por el uso de dicho sistema. (810\*R)..... Pág. 20

**15 - Resolución 137/020.-** Autorízase la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de SUAVAR LTDA., titular de la autorización de prestación del servicio de radiodifusión en la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones, utilizando la frecuencia 90.1 MHz CX 212. (821\*R)..... Pág. 22

**16 - Resolución 138/020.-** Autorízase a la Universidad de la República el uso del Canal 299 en la frecuencia 107.7 MHz en la ciudad de Montevideo. (822\*R)..... Pág. 22

**17 - Resolución 139/020.-** Autorízase la realización del negocio definitivo de transferencia parcial de la titularidad de la frecuencia 97.9 Mhz, Canal 250 del departamento de Montevideo. (823\*R)..... Pág. 23

**18 - Resolución S/n.-** Establécese la nómina de beneficiarios en la asignación de Certificados de Eficiencia Energética en la convocatoria 2019. (840)..... Pág. 23

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**19 - Decreto 78/020.-** Modifícase el Decreto 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013. (807\*R)..... Pág. 25

**20 - Resolución 136/020.-** Autorízase la prórroga solicitada por la empresa CHIHUAHUA CLUB S.A. para comenzar las obras portuarias incluidas en la concesión que le fuera otorgada según Contrato suscrito con el MTOP el 8 de marzo de 2013. (820\*R)..... Pág. 25



## IMPOmultimedia

Difunda su información institucional a todo el país. Transmita sus contenidos, de forma simultánea y permanente, en soportes de alcance masivo: pantallas en vía pública de capital e interior, material impreso de gran tiraje y distribución nacional y un sitio web de múltiples accesos concurrentes.

**IMPO** | Centro de Información Oficial

[impo.com.uy/multimedia](http://impo.com.uy/multimedia)

Departamento Comercial

☎ 2908 5042 internos: 347 - 336 - 333

✉ [comercial@impo.com.uy](mailto:comercial@impo.com.uy)